



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Mafampros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 7 de diciembre de 1992

Número 110

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

VISTO para pronunciar resolución en el expediente relativo al Recurso de Inconformidad al rubro anotado y:

RESULTANDO

PRIMERO.—Mediante escrito de fecha 30 de junio de 1989, recibido en esta Consultoría Regional del Cuerpo Consultivo Agrario en el Distrito Federal, el 4 de julio del mismo año, el C. JOSE DE ROSAS VICTORIA, interpone el recurso de inconformidad contra la Resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 28 de noviembre de 1988, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, el 6 de junio de 1989, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado "SANTA MARIA NATIVITAS", ubicado en el municipio de Jiquipilco, Estado de México.

SEGUNDO.—En su escrito de inconformidad manifiesta que ".....JOSE DE ROSAS VICTORIA, vecino y originario de la comunidad y municipio que al rubro se indica, ante usted de la manera más atenta y respetuosamente comparezco a exponer: Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 432 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, vengo a manifestar mi inconformidad respecto de la Resolución emitida por la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, el 28 de noviembre de 1988, ya que injustificadamente reconoce como nuevo adjudicatario al C. JUSTINO PEREZ VALDERAS, sin que tenga la posesión de la unidad de dotación quien fuera de MELECIO LUIS, amparado con el certificado de derechos agrarios número 442820, en virtud de que soy la persona quien tengo la posesión en forma quieta, pacífica, de buena fé, pública y continua, desde hace más de diez años a la fecha y

con la finalidad de demostrar mi argumento, ofrezco desde este momento los siguientes medidos de prueba: 1.—LA DOCUMENTAL PUBLICA.—Consistente en varios recibos de pagos de contribuciones por diversos años y por diversas cantidades, del cual con esto demuestro que he cumplido y cumplo fielmente con mis obligaciones en el ejido de referencia. 2.—LA TESTIMONIAL. A cargo de dos personas que presentaré en el día y hora que se señale para el desahogo de esta probanza, personas que serán interrogadas al tenor de preguntas que previas calificaciones de legales y de procedentes se haga de las mismas. 3.—LA CONVENCIONAL. A cargo del C. JUSTINO PEREZ VALDERAS, quien absolverá posesiones en el día y hora que señale para el desahogo de esta probanza, previas calificaciones de procedentes y de legales. 4.—LA INSPECCION OCULAR. A cargo del personal que designe este H. Cuerpo Consultivo Agrario, con la finalidad de determinar ubicación, medidas y colindancias de la parcela que tanto en posesión y que fuera del C. LUIS MELECIO. 5.—LA PRESUNCIONAL EN SU DOBLE ASPECTO DE LEGAL Y HUMANA. En todo lo que favorezca a mis intereses. Por lo anteriormente expuesto; A USTEDES CC. MIEMBROS DEL H. CUERPO CONSULTIVO AGRARIO, atentamente pido: PRIMERO.—Tenerme por presentado un tiempo y forma con el escrito del cual manifiesto mi inconformidad de la Resolución emitida por la Comisión Agraria Mixta, en el Estado de México con fecha 28 de noviembre de 1988.—SEGUNDO.—Admitir las pruebas que ofrezco señalando día y hora para el desahogo de las mismas, substanciado el procedimiento acordar se ordene la reposición en virtud de que no fui notificado para comparecer ante la Comisión Agraria Mixta e inconformarse por la adjudicación en contra del C. JUSTINO PEREZ VALDERAS.....".

Tomo CLIV | Toluca de Lerío, Méx., lunes 7 de diciembre de 1992 | No. 110

SUMARIO :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

RESOLUCION dictada por el Cuerpo Consultivo Agrario en el recurso de inconformidad promovido por el C. José de Rosas Victoria, del Poblado Santa María Nativitas, municipio de Jiquipilco, Méx.

4

AVISOS JUDICIALES: 607-A1, 6632, 6647, 6649, 6633, 6648, 6631, 6638, 6641, 6653, 6658, 6643, 608-A1, 6637, 6656, 6646, 6645, 6639, 6640, 6652 y 6651.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6602, 6642, 6636, 6634, 6657, 6659, 6650, 6644, 6654, 6635, 6655 y 6660.

(Viene de la primera página)

El recurrente anexó a su escrito como pruebas de su parte las siguientes: 1.—Fotocopias de los recibos números 399626, 399834, 369400, 192237, 192478, 330524, 135012, 135013, 135024, 417301, 47302, 417303, 410833, y 241 de fechas 27 de septiembre de 1970, 20 de junio de 1971, 2 de enero de 1972, 16 de septiembre de 1973, 7 de julio de 1974, 18 de noviembre de 1980, 2 de noviembre de 1983 y 21 de marzo de 1988, relativos al pago de impuestos del 5% sobre cosechas correspondientes a los años 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1976 a 1982, 1978 y 1988; 2.—Fotocopias de las hojas números 1, 26 y 27 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, de fecha 6 de junio de 1989, en la que aparece publicada la Resolución emitida por la Comisión Agraria Mixta de dicha entidad federativa el 28 de noviembre de 1988.

CONSIDERANDO

PRIMERO.—Que este Organó Colegiado es competente para conocer del presente recurso, con fundamento en lo establecido por la Fracción V del Artículo 16 en relación con el 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Que según constancia de autos el recurso de inconformidad que se resuelve fue interpuesto en tiempo y forma ante esta consultoría regional del cuerpo consultivo agrario, con fecha 4 de julio de 1989, toda vez que la Resolución emitida por la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México de fecha 28 de noviembre de 1988, fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno de dicha entidad federativa, el 6 de junio de 1989, adecuándose a la hipótesis normativa a que se refiere el artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

TERCERO.—Que del estudio practicado al expediente formado con motivo de la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación realizada en el poblado denominado "Santa María Nativitas", ubicado en el municipio de Jiquipilco, Estado de México, así como el expediente del recurso que se resuelve, se llegó al conocimiento de que la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 3 de agosto de 1988, entre otros casos, por haber incurrido en la causal prevista por la fracción I del artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria, acordó se privará de sus derechos agrarios al titular del certificado número 442820, Melecio Luis y de los sucesorios a Juana María, Melecio Cornelio y Melecio Virginia, proponiendo como nuevo adjudicatario al C. Justino Pérez Balderas, y en esa virtud la Comisión Agraria Mixta emitió su resolución considerando procedente el Acuerdo de la referida Asamblea.

CUARTO.—Que respecto de la inconformidad presentada por el C. José de Rosas Victoria, la que hace valer fundamentalmente en el improcedente reconocimiento de derechos agrarios de la Comisión Agraria Mixta hace en favor de Justino Pérez Balderas respecto de la unidad de dotación que perteneció a Melecio Luis y que dicho recurrente manifiesta estar desde hace más de diez años en posesión de la misma, del estudio a que se hace mención en el considerando precedente, se llegó al conocimiento de que tal aseveración no está sustentada en base jurídica alguna, pues en ningún momento aportó elementos de juicio para probar su dicho, toda vez que las pruebas testimonial, confesional e inspección ocular que ofrece en su escrito de inconformidad a juicio de esta Consultoría no procede ni su recepción ni desahogo, en razón de que ni es el procedimiento adecuado ni el momento procesal correspondientes para ello, ya que es incuestionable que dichas probanzas, el recurrente dejó de haberlas ofrecido durante el desahogo del procedimiento de privación y nuevas adjudicaciones de derechos agrarios que dio origen a la resolución de la Comisión Agraria Mixta que se impugna y no en este procedimiento, en él únicamente se cuestiona si durante aquel procedimiento no se observaron las formalidades esenciales que para el efecto establece la Ley Federal de Reforma Agraria, o se conculcaron garantías constitucionales a ejidatarios o campesinos. Por otra parte por lo que se refiere a los recibos que acompaña a su escrito de inconformidad el recurrente no son idoneas para probar la posesión, pues la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Jurisprudencia definida sostiene que la prueba idonea para ello, es la testimonial.

En ese mismo orden de ideas, del análisis cuidadoso que esta Consultoría practicó al expediente formado con motivo de la investigación general de usufructo ejidal, que dio origen a la resolución de la Comisión Agraria Mixta impugnada, se llegó al conocimiento de que en el referido procedimiento se respetaron las garantías constitucionales consagradas en los artículos 14 y 16 de nuestra Carta Magna a todos los involucrados en el mismo, y se cumplieron las formalidades esenciales que para dicho procedimiento establece la Ley Federal de Reforma Agraria en sus artículos del 428 al 430, por lo que es incuestionable que la privación de derechos decretada al titular del certificado número 442820, Melecio Luis, y de los sucesorios Juana María, Melecio Cornelio y Melecio Virginia, y la nueva adjudicación en favor de Justino Pérez Balderas, se encuentra apegada a derecho, por lo que en esas circunstancias, procede confirmar la resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 23 de noviembre de 1988, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, el 6 de junio de 1989, por lo que se refiere al caso de la inconformidad que se resuelve, en virtud de haberse de igual forma comprobado la improcedencia del recurso que hizo valer el C. José de Rosas Victoria.

Por lo anteriormente expuesto y fundado y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 16 fracción V y 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se declara improcedente el recurso de inconformidad hecho valer por el C. José de Rosas Victoria, en razón de lo expuesto en el considerando cuarto de esta resolución, quedando en consecuencia firme la resolución emitida por la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, el 28 de noviembre de 1988, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno de dicha Entidad Federativa, el 6 de junio de 1989, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación del ejido del poblado denominado "Santa María Nativitas", ubicado en el municipio de Jiquipilco, Estado de México, por lo que se refiere únicamente al mencionado recurso.

SEGUNDO.—Publíquese esta resolución en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México y en el Diario Oficial de la Federación y notifíquese personalmente a los CC. José de Rosas Victoria, Justino Pérez Balderas, al Presidente de la H. Comisión Agraria Mixta de dicha Entidad Federativa y al Comisariado Ejidal del poblado denominado "Santa María Nativitas" ubicado en el municipio de Jiquipilco, Estado de México, para los efectos de Ley. Notifíquese y Ejecútese.

A T E N T A M E N T E

CONSEJERO AGRARIO
LIC. ANDRÉS ISLAS SORIA.
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE. SE CONVOCAN POSTORIS.

En el expediente marcado con el número 1282/86-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAUL ALEJANDRO IBARZABAL MEADE en contra de GUILLERMINA GUADALUPE DALMA TOVAR ESTRADA, se han señalado las doce horas con treinta minutos del día veintinueve de enero de mil novecientos noventa y tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble marcado con el número veinte, de las calles de Prolongación de Zaragoza, casa número seis, Conjunto Habitacional los Almendros, municipio de Jintepec, Estado de Morelos, con una superficie aproximada de 101.92 m², y con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: en 21.90 m con casa 64; al suroeste: en 12.90 m con jardín común; al noroeste: en 7.90 m con jardín común; al sureste: 7.90 m con área común de hule, sirviendo de base para el remate la cantidad de sesenta millones de pesos 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos puerta del juzgado, por tres veces dentro de nueve días, y se expide en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, el día primero de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.—Rúbrica. 607-A1—7, 10 y 15 diciembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 138/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER, S.N.C., en contra de LUIS GARCIA MARIN, se señalaron las once horas del día ocho de enero de mil novecientos noventa y tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son los siguientes: terreno con construcción de dos cuartos en obra negra, ubicado en San Joaquín Lamillas, San Felipe del Progreso y Lázaro Cárdenas s/n., Villa Victoria, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 102.00 m con Desiderio Tenorio; al sur: 102.00 m con Pablo Cruz; al oriente: 50.00 m con Guadalupe García; al poniente: 50.00 m con Albino Agustín; con una superficie de 5100 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Ixtlahuaca, México, con los siguientes datos registrales bajo el asiento 27, a fojas 49, del libro cuarto de sentencia de fecha 7 de junio de 1956, y el cual se le asigna un valor de \$ 16,000,000.00, así mismo un tractor marca Ford modelo 1600 año de 1957, en color azul con franjas blancas con número CX5513, B19RCX (6433), llantas lisas y una panchada, delantera en regulares condiciones de uso, asignándole un valor de \$ 15,000,000.00 quince millones de pesos 00/100 M.N.

El C. Juez Tercero Civil ordenó su publicación por el término de tres veces dentro del término de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en la tabla de avisos puerta del juzgado y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de veinticinco millones de pesos (0/100) M.N., cantidad en que fueran valuados por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 6632.—7, 11 y 17 diciembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1889/92

Tercera Secretaría

ELVA HURTADO CABALLERO DE PENA promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto del terreno denominado La Quemada, ubicado en el poblado de San Nicolás Tlanilca, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 66.00 m con cambio, haciendo otro norte de 24.50 m con camino; al sur: 30.70 m con Mauricio Barréquez; haciendo otro sur: 59.20 m con Ramona López de Fernández; al oriente: 7.00 m con camino público; al poniente: 18.80 m con camino público; con una superficie aproximada de 1,562.42 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil 1.º, Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

6647—7, 10 y 15 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGG DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 1371/92, PLACIDA CLEMENTIA SANCHEZ PALOMAREZ, promoviendo por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de una casa ubicada en la municipalidad de San Miguel Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, México, en la calle de Libertad número 69, que mide y linda: al norte: 43.00 m con carretera; al sur: 30.60 m con Sixto Mucientes Flores; y al oriente: 9.60 m con María Mercedes Flores Díaz, teniendo una superficie aproximada de 244.25 metros cuadrados.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México a primero de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

6649—7, 10 y 15 diciembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente Núm. 1009/92

SEBASTIAN PALOMARIS MARQUEZ, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado Tipizico, ubicado en la calle de Velázquez s/n, en el poblado de Santa María Ajoloapan, del municipio de Tecimac, México, del distrito judicial de Otumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 55.90 m con Juana Aguilar; al sur: 75.00 m con Calle Velázquez; al oriente: 54.00 m con Felipe Rodríguez; al poniente: 28.00 m con Filiberto Sabino Aldana, antes Raymundo Aldana; con superficie de: 2,675.25 m².

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, se expide el presente en Otumba, México, a treinta de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

6533—7, 10 y 15 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 1709/92, JOSE LUIS VERA HERNANDEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, del inmueble denominado Chimalpa, ubicado en la población de Amecameca, México, con una superficie aproximada de 1,712.20 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.90 m con Oliva Pérez de Torres; al oriente: 5.00 m con carretera México-Cuautla; al sur: 22.00 m con Tomás Sánchez; otro oriente: 69.00 m con Tomás Sánchez e Ignacio Ibáñez; otro sur: 25.20 m con Ignacio Ibáñez, al poniente: 61.00 m con Elena Galicia Bernal, otro norte: 20.20 m con Miguel Salinas; otro poniente: 13.00 m con Miguel Salinas.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco México a los dieciséis días de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

6648—7, 10 y 15 diciembre

Exp. 1292/92, RAUL SANTILLAN REYES promueve diligencias de información ad perpetuam, referente al terreno de propiedad particular denominado El Solar, ubicado en la población de Temamatla, México, con una superficie de 1,368.00 m², y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 38.00 m con Apolonio Velázquez; al sur: 38.00 m con Juan Santillán; al oriente: 36.00 m con Jorge Pozaca; y poniente: 36.00 m con Ciro Ríos.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

6648—7, 10 y 15 diciembre

Exp. 1006/92, PABLO LOPEZ CASTILLO, promueve diligencias de información ad perpetuam, referente del terreno denominado Telcingo, ubicado en la población de Amecameca, Estado de México, con una superficie aproximada de 20,750.00 m², y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 69.44 m con calle Progreso; oriente: 248.30 m con María de la Luz Ramos Ariza; y al sur: en línea quebrada formada por tres tramos con una longitud total de 105.64 m con calle de continuación de Silvestre López; al poniente: 203.10 m con María del Carmen García Torres; y al noroeste: 30.40 m con Dolores Padilla.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

6648—7, 10 y 15 diciembre

Exp. 1728/92, EDMUNDO MORENO CADENA, promueve diligencias de información ad perpetuam, referente al terreno denominado Cruz de Mayo, ubicado en la población de Tlalmanalco, Estado de México, con una superficie aproximada de 326.23 m², y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.70 m con Edmundo Moreno y Rosalía Moreno, al sur: 39.00 m con Geroveva Moreno; al oriente: 9.20 m con Miguel Peña; y al poniente: 9.00 m con calle Prolongación Cruz de Mayo.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los diecinueve días de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

6648—7, 10 y 15 diciembre

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS**

Expediente Núm. 1593/92

C. ESPERANZA GARCIA, ANGELA MARQUEZ PAREDES

JAVIER SANCHEZ GARDUÑO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 8, de la manzana 68, colonia las Águilas, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 7.70 m con linderos de la colonia actualmente calle Sur Uno; al sur: 7.00 m con lote 9; al oriente: 8.80 m con calle veintuno; al poniente: 9.00 m con el mismo lote 8, y que tiene una superficie total de 623 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, no tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

6543.—7, 17 y 30 diciembre

Expediente Núm. 1371/92

C. ESPERANZA GARCIA, ANGELA MARQUEZ PAREDES,

ARTURO SANCHEZ GARDUÑO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 8, de la manzana 68, colonia las Águilas, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 12.50 m con linderos de la colonia actualmente calle Sur Uno; al sur: 12.50 m con lote 9, al oriente: 9.00 m con el mismo lote 8; al poniente: 10.21 m con partes de lotes 5 y 6, y que tiene una superficie total de 12000 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, no tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

6643.—7, 17 y 30 diciembre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS**

FRANCISCO JAVIER GUTIERREZ GUZMAN:

LOMA DE LA HERRADURA, S.A., ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil en el expediente número 2558/87, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de procedimientos civiles, emplácese a juicio al demandado **FRANCISCO JAVIER GUTIERREZ GUZMAN**, por medio de edictos

que publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y otro de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones de su parte, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en los términos del artículo 125 del código en consulta; debiéndose fijar en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaría.

Dado en Tlalnepantla, México, a los 15 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.
608-A1.—7, 17 y 30 diciembre.

PROMOTORA HABITACIONAL TENAYUCA, S.A.

LUIS RAUL SALDAÑA HEREDIA, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil en el expediente número 228/86, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del código de procedimientos civiles, emplácese a juicio al demandado **LUIS RAUL SALDAÑA HEREDIA**, por medio de edictos que se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y otro de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones de su parte, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en los términos del artículo 195 del código en consulta; debiéndose fijar en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la secretaría.

Dado en Tlalnepantla, México, a los 15 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.
608-A1.—7, 17 y 30 diciembre.

IGNACIO ZEPEDA ZARATE:

LOMAS DE LA HERRADURA, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil en el expediente número 2074/87, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del código de procedimientos civiles, emplácese a juicio al demandado **IGNACIO ZEPEDA ZARATE**, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, Méx., en otro de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, y en el periódico Excelsior, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones de su parte, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en los términos del artículo 195 del código en consulta; debiéndose fijar en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría.

Dado en Tlalnepantla, México, a los 15 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

608-A1.—7, 17 y 30 diciembre.

MARTHA ARCARAZ CHAVEZ:

LOMAS DE LA HERRADURA, S.A., ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil en el expediente número 2070/87, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del código de procedimientos civiles, emplácese a la demandada MARTHA ARCARAZ CHAVEZ, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, y en el periódico Excelsior, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones de su parte, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del código en consulta; debiéndose fijar en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría.

Dado en Tlalnepantla, México, a los 15 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, P.D. Armando Hernández Avila.—Rúbrica. 608-A1.—7, 17 y 30 diciembre.

JESUS ALBERTO LONGORIA SANCHEZ:

LOMAS DE LA HERRADURA, S.A., ha promovido ante este juzgado, juicio ordinario civil en el expediente número 2072/87, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 114 del código de procedimientos civiles emplácese a juicio al demandado JESUS ALBERTO LONGORIA SANCHEZ, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en el periódico Excelsior, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, previniéndole para que señale dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones de su parte, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del código en cita, debiéndose fijar en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría.

Dado en Tlalnepantla, México, a los 15 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, P.D. Braulio Carrila Díaz.—Rúbrica. 608-A1.—7, 17 y 30 diciembre.

Que en los autos del expediente número 224/86-1 relativo al juicio ordinario civil, promovido por PROMOTORA HABITACIONAL TENAYUCA, S.A. en contra de ROSA MARIA MARTINEZ DE GANDARILLA y otro, el ciudadano juez segundo de lo civil de Tlalnepantla, Méx., ordenó se emplace por medio de edictos a los demandados señores ROSA MARIA MARTINEZ DE GANDARILLA Y JUAN GANDARILLA RAMIREZ, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días a este juzgado contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y fíjese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución, apercibiéndoles de que si no comparecen se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código invocado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 15 días de mayo de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 608-A1.—7, 17 y 30 diciembre.

EMMA JAM DE RENDIS:

PROMOTORA HABITACIONAL TENAYUCA, S. A., ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil en el expediente número 226/86, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del código de procedimientos civiles, emplácese a juicio al demandado EMMA JAM DE RENDIS, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y otro de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí, por apoderado o gestor que gestor pue pueda representarlo, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones de su parte, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en los términos del artículo 195 del código en consulta; debiéndose fijar en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría.

Dado en Tlalnepantla, México, a los 15 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, P.D. Fernando Hernández Avila.—Rúbrica. 608-A1.—7, 17 y 30 diciembre.

JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS

C. ALEJANDRA ESCOBOSA DE BRAVO Y
GABRIEL BRAVO BOLANOS CACHO

El señor Licenciado ISAAC VEGA PORCAYO, apoderado de LOMAS DE LA HERRADURA, S.A., ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil, en contra de usted, bajo el número de expediente No. 886/97-1, en el que por auto de fecha 22 de septiembre de 1989, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndoles saber que deberá de presentarse en este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del que surta efectos la última publicación, para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y haciéndose las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por medio de los estrados de este juzgado, debiéndose fijar además una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide a los 30 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez.—Rúbrica. 608-A1.—7, 17 y 30 diciembre.

En el expediente 389/91-1, relativo al juicio ordinario civil, promovido por el Licenciado ISAAC VEGA PORCAYO, apoderado de Residencias Modernas, S.A., en contra de CHARMIAN LINDSAY DE SAHW, el C. Juez ordenó se emplace por medio de edictos a la señora CHARMIAN LINDSAY DE SAHW en su carácter de cesionaria del señor MARTIN APARICIO VA. RELA, haciendo de su conocimiento que deberá comparecer a juicio dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndosele así mismo que deberá señalar domicilio ubicado en esta Ciudad para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, dejando a su disposición las copias de traslado en la secretaria correspondiente.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expiden en Naucalpan de Juárez, Méx., a los 30 días del mes de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez.—Rúbrica. 608-A1.—7, 17 y 30 diciembre.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO
RESIDENCIA EN NAUCALPAN, MEXICO.

Señor GILBERTO PRECIADO MALDONADO, en el juzgado séptimo de lo civil del distrito judicial de Tlalnepantla, Méx., con residencia en Naucalpan, México, y bajo el número de expediente 1447/78-3, se ha radicado el juicio ordinario civil, promovido en su contra por LOMAS DE LA HERRADURA, S.A., a través de su apoderado legal LIC. ISAAC VEGA PORCAYO, y en el que se reclama la rescisión del contrato precliminar de compra-venta, celebrado respecto del terreno marcado con el número de lote 53, de la manzana 12 del fraccionamiento Lomas de la Herradura, la desocupación y entrega del debido bien y demás prestaciones, y por ignorarse su actual domicilio el ciudadano juez de los autos ha ordenado se le emplace por medio del presente, haciéndole saber por este conducto al demandado GILBERTO PRECIADO MALDONADO, que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta sus efectos la última publicación, dando contestación a la demanda por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así también se le previene para que señale domicilio en el municipio de ubicación del juzgado para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por lista y el Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., en uno de mayor circulación de esta Ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., y de la Ciudad de México, Distrito Federal, se expide el día 12 de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

608-A1.—7, 17 y 30 diciembre.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

Expediente Núm. 1471/92.

Primera Secretaría.

C. MIGUEL GARCIA GUERRA.

C. ROSA GARCIA ESTRADA, le demanda en la vía ordinaria civil, la disolución del vínculo matrimonial que los une la terminación de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas que origina el presente juicio. Y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido sí, pasado este término no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el presente juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.—Ciudad y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, Nezahualcóyotl, Méx., a 26 de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

6637.—7, 17 y 30 diciembre.

Expediente Núm. 1323/92.

Primera Secretaría.

C. GERARDO MIGUEL MARTINEZ CASTILLO.

LA C. MARIA DEL ROCIO CHAVEZ ARREDONDO, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: 1.—La disolución del vínculo matrimonial que los une; 2.—La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hija; 3.—

La terminación de la sociedad conyugal y 4.—El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine; se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial: GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta Ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 30 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

6637.—7, 17 y 30 diciembre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

ESPERANZA ROMERO DE ORTIZ.

JOEL RODRIGUEZ CINTRERAS, en el expediente marcado con el número 1678/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 29, de la manzana 13 de la colonia Loma Bonita en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 2s, al sur: 20.00 m con lote 30, al oriente: 10.00 m con calle Ignacio Allende; al poniente: 10.00 m con lote 9, y que tiene una superficie total de: 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 26 de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

6637.—7, 17 y 30 diciembre.

Expediente Núm. 1349/92.

C. FELIPA RECENDIZ AGUILAR

HUMBERTO LOPEZ LOPEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 37 de la manzana 12 de la colonia Loma Bonita, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 36, al sur: 20.00 m con lote 38; al oriente: 10.00 m con calle Miguel Hidalgo y Costilla; al poniente: 10.00 m con lote 17, y que tiene una superficie total de: 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles del Estado de México, quedando en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres en veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se editan en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 13 de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

6637.—7, 17 y 30 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTOS**

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GARCIA, bajo el expediente número 708/92, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio denominado "San Pedro", ubicado en la hoy llamada calle Fresno, colonia Alcanfores, en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan de este municipio y distrito de Zumpango, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 91.30 m con la hoy calle Fresno; al sur: 91.70 m con Fernando Estrada; al oriente: 44.00 m con Domingo Soto Jandette; al poniente: 48.20 m con Ignacio Olmos Rodríguez, con una superficie de: 4,208.93 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes a los tres días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.
6656.—7, 21 diciembre y 6 enero.

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GARCIA, bajo el expediente número 709/92, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio denominado "San Pedro", ubicado en la hoy llamada calle Fresno, colonia Alcanfores en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, de este municipio y distrito de Zumpango, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 92.30 m con Juan Amando Soto García; al sur: 91.30 m con hoy calle Fresno; al oriente: 80.00 m con Domingo Soto Jandette; al poniente: 79.90 m con Ignacio Olmos Rodríguez, con una superficie de: 7,329.41 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL ESTADO y en otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con un intervalo de diez días por medio de edictos, dados a los 3 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.
6656.—7, 21 diciembre y 6 enero.

ROSA MARIA ALANIS SOLACHE, bajo el expediente número 706/92, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio denominado "La Ladera de la Loma", ubicado en sin número específico de identificación, en el barrio de San Miguel, perteneciente a este municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 50.00 m con Miguel López Torres; al sur: 50.00 m con Guillermina Luna viuda de Ramírez; al oriente: 200.00 m con María del Carmen Santos de Flores y al poniente: 200.00 m con sucesión de Ezequiel G. Luna Chilpa, con una superficie de: 10,000.000 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Méx., a los 4 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.
6656.—7, 21 diciembre y 6 enero.

JUAN ORTIZ RODRIGUEZ, bajo el expediente 710/92, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio ubicado sin número específico de identificación, en camino sin nombre en el barrio de San Marcos, perteneciente a este municipio y distrito de Zumpango, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y

colindancias; al norte: 32.85 m con Juan Ortiz Rodríguez; Celestina Ortiz Rodríguez y Tomás Vázquez Ortiz; al sur: 32.85 m con Juan Ortiz Rodríguez; al oriente: 12.10 m con Crescencia Avila, Alfonsa Ortiz Rodríguez e Inocencio Ortiz Rodríguez; y al poniente: 12.10 m con camino sin nombre, con una superficie de: 397.00 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Méx., a los 4 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.
6656.—7, 21 diciembre y 6 enero.

MARIA NORMA PEDRAZA DELGADO, bajo el expediente 747/92, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio ubicado sobre calle Rayón, en la Segunda Sección del Barrio de Santiago, perteneciente a este municipio y distrito de Zumpango, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 38.16 m con Bonifacio Luna Martínez; al sur: 38.15 m con Ma. Félix Luna Martínez; al oriente: 10.00 m con calle Rayón; y al poniente: 10.00 m con Osbaldo Luna Martínez, con una superficie de: 831.25 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Méx., a los 19 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.
6656.—7, 21 diciembre y 6 enero.

EUSTACIO MARCO ANTONIO HERNANDEZ HERNANDEZ, bajo el expediente número 746/92, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial respecto del predio denominado "La Casa", ubicado en calle dieciséis de septiembre en el municipio de Hueyapoxtia, distrito de Zumpango, Estado de Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.50 m con señor Guadalupe Jiménez Bravo; al sur: 24.00 m con calle 16 de Septiembre; al oriente: 129.30 m con Roque Hernández Reyes; y al poniente: 130.00 m con Pompeyo Pérez, con una superficie de: 2,234.50 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Méx., a los 19 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.
6656.—7, 21 diciembre y 6 enero.

LETICIA MELENDEZ VELAZQUEZ, bajo el expediente número 670/92, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de la totalidad del predio ubicado en primera Cerrada de San Antonio, Barrio de San Lorenzo, sin número específico de identificación, perteneciente a este municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 60.85 m con José Desales Méndez; al norte: 10.95 m con primera cerrada de San Antonio; al sur: 71.80 m con Juana Piliado Domínguez y Coopropietarios; al oriente: 38.00 m con Alfonso Desales, al poniente: 36.00 m con Ignacio Embarcadero; al poniente: 03.05 m con Primera Cerrada de San Antonio; con una superficie de 2,738.44 m², superficie de construcción: 20.00 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Méx., a los 11 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.
6656.—7, 21 diciembre y 6 enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1874/92

Segunda Secretaría

MARIA PORFIRIA RAFAELA PACHECO FLORES, promueve en la vía de inscripción voluntaria, diligencias de inscripción, respecto del terreno denominado Moyolli, ubicado en el barrio de Huitznahua, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.47 m con Claudia Pacheco Flores; al sur: 25.50 m con Jaime Marcelino Pacheco Flores; al oriente: 21.13 m con privada particular; al poniente: 21.65 m con Pedro Sandoval Pacheco; con una superficie total aproximada de 553.57 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a 24 de noviembre de 1992.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica 6645.—7, 21 diciembre y 6 enero

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOSE MARTINEZ ROSALES, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: 1.—Terreno ubicado en el pueblo de San Pedro Tototepetl, municipio de Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.50 m con calle de Aliende; al sur: 20.50 m con los señores Angel Durazo y Juan Rosales; al oriente: 12.20 m con camino al canal; al poniente: 12.20 m con el señor Juan Rosales, y con una superficie aproximada de 250.10 metros cuadrados, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2698 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en el Juzgado Quinto Civil de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintiseis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciado Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica 6645.—7, 10 y 15 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En el expediente número 467/89, ANGEL BENJAMIN VIEYRA VIEYRA y/o ELOY VIEYRA VIEYRA le demandan a SALVADOR MATIAS IACINTO, en la vía ejecutiva mercantil el pago de la cantidad de \$ 1'213,500.00 (un millón doscientos trece mil quinientos pesos 00/100 MN.), como lo solicita el promovedor, y con fundamento en lo que dispone el artículo 1411 del Código de Comercio y 764 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley Mercantil, convocando postores para que se lleve a cabo la cuarta almoneda de remate del bien que le fuere embargado al demandado, señalándose para que tenga verificativo la misma las diez horas del día catorce de diciembre del presente año, sirviendo de base para el remate de dicho la cantidad de cuatro millones cincuenta mil pesos precio de avalúo con sus deducciones correspondientes publicándose la convocatoria respectiva en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por una sola vez, siendo el bien embargado una camioneta Ford, Pick-Up, 1976, motor hecho en México, número de serie ACHSD72165, Registro Federal de Automóviles 2808981, placas de circulación KM 9311 del Estado de México, color rojo.—Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veintiseis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica 6639.—7, 8 y 9 diciembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 2192/92, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por JOSEFINA DOMINGUEZ GALVAN, en relación al terreno de los llamados de propiedad particular, ubicada en las calles de José Vicente Villada s/n. de la colonia Casa Blanca, municipio de Metepec, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con calle José Vicente Villada; al sur: 12.00 m con el Sr. Rafael Lara; al oriente: 14.50 m con Sra. Victoria Romero González; y al poniente: 14.50 m con Manuel Villegas, con una superficie de 174.00 metros cuadrados.

El C. Juez Tercero Civil ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces dentro del término de tres en tres días, haciéndole saber a quien pueda interesarle o tenga algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Doy fe.—Toluca, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Secretario Lic. Leopoldo Albitor González.—Rúbrica 6640.—7, 10 y 15 diciembre

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 1867-91-1

Primera Secretaría

SE CONVOCA POSTORES

ADRIANA ROBLES ELASCENCIA y MANUEL SODI CUELLAR, en su carácter de representantes legales de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., ahora S.A., relativo al juicio ejecutivo civil, en contra de RODOLFO FERNANDEZ POSADAS, y para que esta verificativo la segunda almoneda de remate en dicho juicio, se señalaron las doce horas del día cinco de enero de mil novecientos noventa y tres, siendo el bien embargado en el presente juicio consistente en la casa número H1, planta baja, del módulo H., ubicado en la calle de Consultorio número diez, en Cuacalco Estado de México, con una superficie de cuarenta y siete metros ochenta y ocho centímetros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de cuarenta y tres millones quinientos mil pesos, precio de avalúo con deducción de un diez por ciento.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México, que se publicarán por una sola vez, así como en la puerta de este tribunal. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica 6652.—7 diciembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 2611/91 ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE F. VALERO CONZUELO y MA. DEL CARMEN COMEZ H., endosatario en procuración de TECNOMOTRIZ ATLACOMULCO, S.A. DE CV., en contra de BULMARO VIEYRA SANTAMARIA. El C. juez señaló las trece treinta horas del día catorce de enero de mil novecientos noventa y tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: una camioneta Nissan modelo 1991, color rojo, con número de serie 194533, con número de motor M8Y-JF 1227, con Registro Federal de Automóviles 16720-10056, con el chasis largo conno, de serie 1672010035, parabrisas estrellado le falta un retrovisor, doble rodada, seis llantas en buen estado, anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por el término de tres veces dentro del término de tres días por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, sirviendo servir de base para el remate la cantidad de dieciocho millones o dieciocho mil nuevos pesos, en que fueren valuados por los peritos nombrados, convocándose postores.—Toluca, México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Alvaraz.—Rúbrica 6651.—7 8 y 9 diciembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 959/92 AGUSTINA ALBA HÁREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio Central, Nextlalpan municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: en dos líneas: 10.00 m con calle Hombres Ilustres, 9.00 m con Delfino Arrieta Sánchez; sur: 19.00 m con Fausta Rosales; oriente: 2.10 m con Juan Arrieta Avilés; poniente: en dos líneas 16.95 m con Delfino, 16.05 Erasto Arrieta Sánchez.

Superficie aproximada de: 455.45 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a tres de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
6602.—2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 957/92, LAZARO LOZANO GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 22.40 m con calle Francisco J. Medero; sur: 22.40 m con Isidoro Lozano García; oriente: 15.00 m con calle Galana; poniente: 15.00 m con Juana Lozano García

Superficie aproximada de: 336 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a tres de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
6602.—2, 7 y 10 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SOLTEPEC

EDICTO

Exp. 259/92, PATRICIA MAGDALENA LUJANO ARCINIEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fracción Ubicado en Jaltepec, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: en 3 líneas de: 38.73 m, 715.12 m y 21.29 m con Fernando Rodríguez y Silvano Rojas, sur: 133.62 m con Sabino Lujano Lara, oriente: en 3 líneas: 114.04 m, 57.46 m y 27.27 m con Silvia Guadarrama y Martín Peralta, poniente: en 3 líneas de 48.31 m, 20.19 m y 74.73 m con Silvano Rojas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 27 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.
6642.—7, 10 y 15 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 692/92, VICTORIA REYES CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 10.00 m linda con carretera a San Bartolo del Llano, sur: 10.00 m linda con la señora Guadalupe Reyes, oriente: 17.00 m linda con el señor Joaquín Moreno, poniente: 17.40 m linda con el señor Joaquín Contreras.

Superficie aproximada de: 172.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 24 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.
6636.—7, 10 y 15 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 887/92, FERNANDO GONZALEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de 16 de Septiembre y Abasolo, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 22.40 m con propiedad particular, sur: 20.30 m con calle 16 de Septiembre, oriente: en una línea 11.80 m otro de poniente a oriente al norte: 12.90 m con resto de la propiedad de María del Socorro Lucina González Jiménez antes Soledad González, actualmente TEXTURERIAS, S.A. DE C.V. continúa al oriente: en 18.00 m con calle Abasolo, continúa de oriente a poniente; al sur: 15.00 m y otra al oriente: 9.10 m con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 1,116.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Santiago Tianguistenco, Méx., a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
6634.—7, 10 y 15 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 980/92, SR. NEMESIO MORENO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la esquina que forman las calles de Acamapichtli y Axayacatl San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 18.00 m con calle Acamapichtli; sur: 18.00 m con Rosa Martínez Sánchez; oriente: 15.00 m con Jesús Islas; poniente: 15.00 m con calle Axayacatl.

Superficie aproximada de: 270.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 10 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
6657.—7, 10 y 15 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 15439, JUSTINA BAUTISTA DE SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Independencia No. 92, Santa María Zozocolpan, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m colinda con Manuel López García, sur: 10.00 m colinda con calle Independencia, oriente: 11.00 m colinda con el señor Gumercindo Peralta Reyes, poniente: 11.00 m con el señor Roberto Sanabria,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

6659.—7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 15438/92, MATIAS GONZALEZ COLINDRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Pirules S/N, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 17.45 m colinda con la señora Leila Díaz Medina, sur: 17.45 m colinda con el señor Juventino Vargas Domínguez, oriente: 12.00 m colinda con la prolongación Pirules, poniente: 12.00 m colinda con el señor Ubaldo Peña.

Superficie aproximada de: 209.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

6659.—7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 15255, SEBASTIANA JIMENEZ QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Miguel Hidalgo 305, San Luis Mextepec, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con José Miranda Romero, sur: 10.00 m con calle Miguel Hidalgo, oriente: 12.00 m con Gayetano López, poniente: 12.00 m con Alberto Jiménez Aldama.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6650.—7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 15504, RAUL MEDINA LEMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paseo San Isidro 304 Barrio de Santiaguito, municipio de Metepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 12.00 m con Paseo San Isidro, sur: 12.00 m con César Contreras, oriente: 20.00 m con María García, poniente: 20.00 m con privada.

Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6644.—7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 10821, JUANA GONZALEZ VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cacalomaacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 37.85 m con el señor Miguel Jiménez, sur: 37.40 m con el señor Maximino Reyes, oriente: 10.00 m con el señor Rafael Valdés Bernal, poniente: 4.85 m con la calle Quitana Roo.

Superficie aproximada de: 299.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

6654.—7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 15496/92, JORGE TORRES CASTILLEJOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Calzada Metepec No. 1, municipio de Metepec y distrito de Toluca, Méx., mide y linda; noroeste: 24.80 m con el señor Rogelio Meza; suroeste: 8.70 m con calles Circuito Cuauhtémoc y Calzada Metepec; oriente: 29.50 m con calle Circuito Cuauhtémoc; poniente: 25.90 m con calle Calzada Metepec.

Superficie aproximada de: 423.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de diciembre de 1992.—La C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

6685.—7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 10370/90, RUFINA LEON CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Francisco Coaxusco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 11.17 m con calle Hidalgo, sur: 11.17 m con Guillermo León Contreras, oriente: 24.04 m con Virginia Ramírez, poniente: 24.04 m con Juana Carrillo León y Sofia Contreras.

Superficie aproximada de: 268.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

6655.—7, 10 y 15 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. 15975/940/92, C. MARIA DEL CARMEN TORRES CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Sodiano, manzana 13, lote 17, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote número 02; al oriente: 15.00 m con lote número 16; al poniente: 15.00 m con lote número 18.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5650.—7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 15934/91/92, C. JORGE MONTEFL RUIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Casu Reales (Bullis), manzana K, lote 1, Sta. Ma. Chicomanilla, mide y linda; al norte: 45.00 m con Raúl Vázquez C.; al sur: 45.70 m con calle; al oriente: 5.00 m con Feliz León M.; al poniente: 2.70 y 13.30 m en dos tramos con calle.

Superficie: 23.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660—7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 15372/93/92, C. EDMUNDO FRANCO ARAGON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacateco IV, manzana 5, lote 14, Santa María Chicomanilla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 12; al sur: 15.00 m con lote número 14, al oriente: 8.00 m con lote número 32; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660.—7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 15980/915/92, C. BENJAMIN LOPEZ RUIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlatelilla VI manzana 1, lote 21, Sta. Ma. Chicomanilla, mide y linda; al norte: 7.50 m con lote 20; al sur: 7.50 m con calle s/n.; al oriente: 16.00 m con lote 22, al poniente: 16.00 m con calle s/n.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660—7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 4414/091/92, C. JOSE LUIS LEDEZMA ALCOCER, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Santa Cruz, manzana 10, lote 12, Santa María Chicomanilla, mide y linda; al norte: 7.00 m con lote No. 11, al sur: 7.00 m con calle sin nombre; al oriente: 17.50 m con sección Santa Cruz III; al poniente: 17.50 m con lote No. 10.

Superficie: 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660.—7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 4455/132/92, C. MARIA DE LA LUZ GALLARDO NAVARRO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacateco III, manzana D, lote 02, Sta. María Chicomanilla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 09; al sur: 9.40 m con lote No. 12; al oriente: 13.00 m con lote No. 16; al poniente: 12.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 137.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660—7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 4923/236/92, C. JULIO GARCIA VALENTE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección La Nagalera, manzana 06, lote 54, Santa María Chicomanilla, mide y linda; al norte: 5.00 m con lote No. 35; al sur: 15.00 m con lote No. 33; al oriente: 8.00 m con lote No. 09; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6659.—7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 4937/256/92, C. POKFIRIO TZONI RAMOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tecuaco, manzana 02, lote 32, Sta. María Chicomanilla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote No. 13; al sur: 5.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote No. 31, al poniente: 15.00 m con lote No. 33.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660—7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 4940/253/92, C. NICOLAS ANGEL SANTIAGO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tecuaco, manzana 03, lote 35, Santa María Chicomanilla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote No. 4; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote No. 34; al poniente: 15.00 m con lote No. 36.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660—7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 4977/210/92, C. LUZ MARIA JUAREZ DE VALDES-PINO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacateco IV, manzana 04, lote 13, Cd. Cuauh-témoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 12; al sur: 15.00 m con lote No. 14; al oriente: 8.00 m con lote No. 30; al poniente: 3.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660—7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 5591/554/92, C. OCTAVIO RAMOS LUCERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tlazulpa V, manzana 02, lote 03, Santa María Chiconauhtla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 07, al sur: 15.00 m con Mercado; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con lote No. 01.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660.—7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 6262/349/92, FRANCISCO PEDRO NAVARRETE NAVARRETE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección La Escuela, manzana s/No., lote 67, 1a. Cerrada E. Carranza de San Isidro Atlautenco, mide y linda; al norte: 9.09 m con primera cerrada de Emiliano C., al sur: 9.00 m con Escuela Justo Sierra; al oriente: 16.95 m con lote No. 08; al poniente: 19.20 m con lote No. 06.

Superficie: 171.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660.—7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 085/293/92, C. ANTONIO MENDOZA RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacateco IV, manzana 05, lote 65, Cd. Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 01; al sur: 15.00 m con lote No. 05; al oriente: 8.00 m con lote No. 04, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660.—7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 4942/253/92, C. ROSARIO ESTRADA HERNANDEZ FIRMA EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO ROLANDO ARTURO VAZQUEZ ESTRADA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tecuaco, manzana 05, lote 21, Santa María Chiconauhtla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 20, al sur: 15.00 m con lote No. 22; al oriente: 3.00 m con área de donación; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660.—7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 7995/184/91, C. GUADALUPE ESPINOZA CHAVEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Teteth IV, manzana 02, lote 17, Santa María Chiconauhtla, mide y linda, al norte: 17.50 m con lote No. 16; al sur: 17.50 m con lote No. 13; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 06.

Superficie: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660.—7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 13799/339/91, C. JOAQUIN AYALA BARPERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Casas Reales, manzana K, lote 10, Sta. María Chiconauhtla, mide y linda; al norte: 12.00 m con C. Rafael Martínez A.; al sur: tres tramos, 13.35, 2.80 y 4.05 con calle y C. Gonzalo M.; al oriente: 18.70 m con lote No. 11; al poniente: 19.90 m con lote No. 09.

Superficie: 272.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660.—7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 14912/416/91, C. FRANCISCA SANTOS VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacateco IV, manzana 01, lote 09, Santo Tomás Chiconauhtla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 08, al sur: 15.00 m con calle sin nombre, al oriente: 8.00 m con lote No. 10; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660.—7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 16444/710/91, C. HERNESTINA CASTILLO DE MARIN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Soriano, manzana 02, lote 04, Santa María Chiconauhtla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote No. 23; al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con lote No. 23; al poniente: 15.00 m con lote No. 25.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660.—7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 16793/754/91, C. ARTURO LUNA TORRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Casas Reales, manzana E, lote 09, Santa María Chiconauhtla, mide y linda; al norte: 17.05 m con propiedad privada; al sur: 13.10 m con calle sin nombre; al oriente: 11.05 m con lote No. 10; al poniente: 10.16 m con lote No. 08.

Superficie: 186.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660.—7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 18721/835/91, C. ISABEL FLORES URTADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Loma II, manzana 01, lote 03, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 22.00 m con lote No. 09; al sur: 22.00 m con lote No. 07; al oriente: 7.00 m con calle sin nombre; al poniente: 7.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 155.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660—7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 19542/941/91, C. EULOGIO HERNANDEZ PACHECO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Loma II, manzana 10, lote 22 Santa María Chiconauhtla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 25, al sur: 15.00 m con lote No. 27, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 15.

Superficie: 120.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660—7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 20937/943/91, C. BERNARDO VIVIAN RANGEL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección El Lote, manzana 05, lote 08, Santo Tomás Chiconauhtla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 07, al sur: 15.00 m con lote No. 09, al oriente: 8.00 m con propiedad privada; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660—7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 20948/954/91, C. FLORENCIA ANGELES GUZMAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tetelia IV, manzana 02, lote 10, Santa María Chiconauhtla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 11; al sur: 15.00 m con lote número 09; al oriente: 8.00 m con lote número 12, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660—7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 15957/922/92, C. ZOILA RIOS VENTURA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco, manzana única, lote 18, Cd. Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 17; al sur: 15.00 m con lote 19; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote 26.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660—7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 15958/924/92, C. JULIAN GAONA BENITEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección La Joya, manzana 03, lote 02, Santa María Chiconauhtla, mide y linda; al norte: 8.00 m con sección Legua y Calavera; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 16.10 m con lote número 03; al poniente: 15.65 m con lote número 01.

Superficie: 130.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660—7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 15959/921/92, C. JESUS BARAJAS TORRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tecuexcoaco, manzana 4, lote 9, Sta. María Chiconauhtla, mide y linda; al norte: 3.00 m con calle s/n; al sur: 8.00 m con lote 44; al oriente: 15.00 m con lote 10; al poniente: 15.00 m con lote 8.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660—7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 15960/915/92, C. PETRA ROJAS DOMINGUEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en sección Tecuexcoaco, manzana 3, lote 39, en Sta. Ma. Chiconauhtla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote 10; al sur: 8.00 m con calle s/n; al oriente: 15.00 m con lote 28; al poniente: 15.00 m con lote 40.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660—7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 15951/925/92, C. FELICITO CORTEZ RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Santa Cruz I, manzana s/n, lote 24, Sta. María Chiconauhtla, mide y linda; al norte: 10.00 m con Candelaria Díaz Rivero; al sur: 10.00 m con undader; al oriente: 12.00 m con María Badillo Martínez; al poniente: 12.00 m con Enrique Cruz Vidal.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660—7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 15952/92/92, C. CALIXTO COMAÑEZ GUTIERREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tetzala III, manzana C, lote 28, en Sta. María Chiconautla, mide y linda; al norte 15.00 m con lote 27, al sur: 15.00 m con lote 29; al oriente: 8.00 m con calle sin., al poniente: 8.00 m con lote 13.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660.--7, 10 y 15 diciembre

Exp. 15963/92/92, C. ESTEBAN ALVARADO MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Soriano, manzana 4, lote 14, Sta. María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote 11; al oriente: 15.00 m con lote 12; al poniente: 15.00 m con lote 15.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660.--7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 15964/92/92, C. MARCELO ZARCO VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección El Lote II, manzana 3, lote 11, Sta. María Chiconautla, mide y linda; al norte: 7.50 m con lote 1; al sur: 9.55 m con calle sin nombre; al oriente: 15.15 m con calle sin nombre; al poniente: 15.10 m con lote 10.

Superficie: 123.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660.--7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 15965/93/92, C. ALFREDO REYES RUBIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tetzala III, manzana 3, lote 4, Sta. María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 5; al sur: 15.00 m con lote 3; al oriente: 8.00 m con lote 45; al poniente: 3.00 m con calle sin.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660.--7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 15965/93/92, C. GERMAN MORON PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección El Lote, manzana 4, lote 8, Sta. María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lotes 4 y 5; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote 9; al poniente: 15.00 m con lote 7.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660.--7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 15967/93/92, C. ALEJO BELTRAN ROMERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Santa Cruz, manzana 10, lote 07, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 7.00 m con calle sin nombre; al sur: 7.00 m con lote número 08; al oriente: 17.50 m con lote número 09; al poniente: 17.50 m con lotes 1, 2 y 3.

Superficie: 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660.--7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 18736/85/91, C. ANA MARIA DELGADILLO GUERRERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tepestate, manzana 5, lote 4, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 3.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote número 05; al oriente: 15.00 m con lote número 3; al poniente: 15.00 m con lote número 06.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660.--7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 16715/71/91, C. GENOVEVA VILLA VARGAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco IV, manzana 5, lote 20-B, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 20-A; al sur: 15.00 m con lote número 20-C; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote número 19-B.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6660.--7, 10 y 15 diciembre.